

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): EDICTO Nomb_Admto Rentas_ Menezes Mancebo, Sonia	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: E29SW-LTVKZ-R19OF Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- RR.HH, ORGANIZACION Y RÉGIMEN INTERIOR - CONCEJAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 05/12/2022 12:21	ESTADO FIRMADO 05/12/2022 12:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 903199 E29SW-LTVKZ-R19OF D3DB972BE5C1A0C881B396D5F4DFF50612FCB208) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosaodeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&titoma=1&opc_id=10027&opc_id=10027



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón

EDICTO

Con fecha 5 de diciembre de 2022 se ha dictado por esta Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Resolución de Personal nº 406 cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Primero. – *Nombrar a D^a M^a SONIA MENESES MANCEBO, con DNI ****9380C, funcionaria de carrera de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1, a adscribir al área de Rentas, puesto de trabajo de Administrativo nº 1.1.17.21, con efectos de la toma de posesión y con los demás derechos y deberes inherentes al cargo.*

(...)

Tercero. - *Este nombramiento se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en la página web municipal y el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de conformidad con la base 29.3 de la convocatoria que ha dado lugar a la creación de la bolsa de trabajo.*

Cuarto. – *De conformidad con la base 29.4, la toma de posesión del puesto de trabajo se realizará dentro de los tres (03) días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución de nombramiento en el Tablón de Edictos y en la página web municipal.*

Quinto. - *Esta resolución se notificará a la interesada y se dará traslado al Concejal de Economía y Hacienda, a la Técnico de Administración General de Rentas, a los departamentos de Intervención y Tesorería, y a los componentes de la CIVEA.”*

En Villaviciosa de Odón, a la fecha y con la firma electrónica que figura en el documento.

El Concejal de Recursos Humanos,

Paul Rubio Falvey



VillaEcológica Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosaodeodon.es